

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA**

RESPUESTA: RSI-054-2018

FOLIO: 00450318

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Cd. Reynosa, Tamps. a 30 de Julio del 2018

C. [REDACTED]

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **30 de Julio del 2018** que a la letra dice:

SOLICITO A USTED COPIA DE LOS INFORMES QUE DEBE RENDIR ANUALMENTE EL COMISARIO DE LA COMAPA DE REYNOSA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2015, 2016, 2017.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



AYUNTAMIENTO
REYNOSA
2016 - 2018



Río Pánuco esquina con José de Escandón
Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas
Tel. (899) 909-2200 | www.comapareynosa.gob.mx



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local."

DEPARTAMENTO: ORGANO DE CONTROL
OFICIO: OF-CON-0383/2018
ASUNTO: El que se indica.

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 30 de julio del 2018

Ing. Eduardo Uriza Alanís
Encargado de la Unidad de Transparencia
de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.
Presente.-

Por medio del presente y en atención a su similar UT/086/2018, de fecha 30 de julio de 2018, en el que solicita:

- Copia de los informes que debe rendir anualmente el Comisario de la COMAPA de Reynosa, de conformidad con el artículo 24 fracción III, correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.

Hago de su conocimiento que una vez que el Gerente General presente su informe anual ante el Consejo de Administración, esta Comisaría estará en posibilidades de validar la veracidad, suficiencia y responsabilidad de la información presentada por el Gerente General, como lo establece el artículo 24, fracción III, del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

[Handwritten Signature]
LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL
COMISARIO



[Handwritten Signature]
 30/08
 01:14 pm

- c.c.p. Ing. Néstor Domingo González Meza/ Gerente General/para su conocimiento
- c.c.p. C.P. Julio Borrego Zubiria/ Secretario Técnico/para su conocimiento
- c.c.p. Archivo
- RCHV*/jlr



Río Pánuco esquina con José de Escandón
 Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas
 Tel. (899) 909-2200 | www.comapareynosa.gob.mx